	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	08/01/2022
		PÁGINA	1 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24009061
Expedido en Bucaramanga, en Octubre 18 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 24002500
Vigencia : Vigencia 2024
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro presupuestal : 2.3.2.02.02.009.19.1905.1905054.56 Cód.interno: 249477.
Detalle Rubro : Implementación de acciones para la gestión del riesgo, prevención de las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE.
Acto Administrativo : DECRETO 627 DEL 28 DE JUNIO DE 2024
Valor Rubro : $ 25,000,000.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00800125276 - 5
Nombre Beneficiario : ESE HOSPITAL NUESTRA SEñORA DE LOS REMEDIOS
Dirección Beneficiario : Calle5 805
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.6882923 (Id contrato: 202400002139)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20240680000099
No BPIN : 2024004680107
Concepto : CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 202400002139 - co1.pccntr.6882923 DE 16/10/2024, REALIZAR UN CICLO EDUCATIVO PARA LA SALUD A MADRES, PADRES Y CUIDADORES EN LAS PRÁCTICAS CLAVES AIEPI EN EL ENTORNO COMUNITARIO ÁMBITO URBANO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y CUIDADOS DE ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS DE SANTANDER ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS

2139/24

	REGISTRO PRESUPUESTAL - CP	CODIGO	APGF-R3-P
		VERSION	2
		FECHA DE APROBACION	06.01.2022
		PÁGINA	2 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 24009061
Expedido en Bucaramanga, en Octubre 18 de 2024

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $25,000,000.00 (VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE.).

ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER /* FIN */

Observaciones :

Registrado por : ESTEVEZ NIÑO LILIANA PATRICIA
Revisado por :

DIANA MARIA DURAN VILLAR
Directora Técnico de Presupuesto